

VIOLENCIA DE GÉNERO.

Notas para el curso “Violencia Sexual, de género y desigualdad social”.

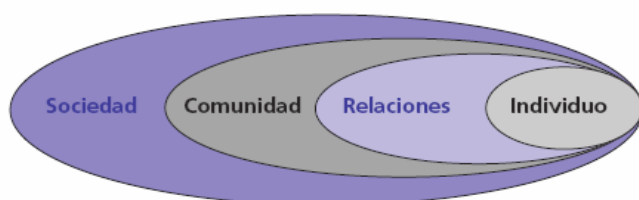
Alfonso Antona. Abril. 2014

A modo de introducción. Marcos teóricos.

La violencia no es innata ni inherente a una sociedad. Es importante, por tanto, antes de empezar, diferenciar entre agresión y violencia. La agresión está incrustada en nuestra carga genética, ante situaciones de peligro, nos hace responder. Sin embargo la violencia es una construcción social. Alguien dijo que nacemos agresivos, pero nos volvemos violentos.

Existen varios modelos y marcos teóricos, en función desde donde se aborde: psicología, medicina, criminología, etc. El modelo que propongo, se plantea como un conjunto de sistemas donde el ser humano se desarrolla a lo largo de su vida estos subsistemas se incluyen uno dentro de otro, es decir son continentes y contenidos por cada subsistema. El modelo ecológico, empezó a utilizarse a finales de la década de 1970 para estudiar el maltrato a menores. Su principal utilidad estriba en que ayuda a distinguir entre los innumerables factores que influyen en la violencia, al tiempo que proporciona un marco para comprender mejor cómo interactúan.

Modelo ecológico para comprender la violencia



Tiene cuatro niveles y sistemas.

En el primer nivel se identifican los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de las personas. Entre los factores que pueden medirse o rastrearse se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos...), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato.

En el segundo nivel se abordan las relaciones más cercanas, como las mantenidas con la familia, los amigos, las parejas y los compañeros o grupos. En este microsistema se toman en consideración todas las variables que tienen que ver con las relaciones cara a cara de los individuos, se incluyen la familia, los amigos, obviamente al individuo mismo. Particularmente para la violencia consideramos la historia de violencia en su

familia de origen, el aprendizaje de resolución violenta de conflictos, autoritarismo en las relaciones familiares, baja autoestima, aislamiento, etc.

En el tercer nivel se exploran los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario. Por ejemplo, la movilidad, la densidad de la población, niveles altos de desempleo, tráfico de drogas... Este exosistema sistema que abarca al anterior toma en consideración todo aquello que podríamos llamar las instituciones sociales donde un individuo realiza sus actividades de desarrollo, por ejemplo, la escuela, la iglesia, la justicia, el sistema de salud, etc. En la violencia particularmente podemos encontrar variables tales como legitimación institucional de la violencia, modelos violentos (medios de comunicación), carencia de legislación adecuada, escasez de apoyo institucional para las víctimas, déficit en la formación de profesionales para atender la violencia, etc.

En el cuarto nivel se interesa por factores como la posibilidad de conseguir armas y normas sociales y culturales. Como el sexismo, la negación de derechos a niños, ancianos o mujeres. El abuso de la fuerza por las fuerzas militares y policiales. Políticas económicas, educativas y sociales que contribuyen a mantener las desigualdades económicas o sociales. Este microsistema es el mayor y contiene a los otros dos, éste podría considerarse el sistema de la cultura, aquí encontramos variables como creencias y valores culturales acerca de la mujer, el hombre, la familia, los hijos; la concepción del poder y la obediencia; las actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos; los conceptos de roles familiares, derechos, responsabilidades; la idea del patriarcado, etc.

El modelo se da por solapamiento e interacción de anillos en el que cada nivel refuerza o modifica al otro. Así, por ejemplo, un individuo de personalidad agresiva tiene más probabilidades de actuar violentamente en el seno de una familia o comunidad que acostumbra a resolver los conflictos mediante la violencia que si se encuentra en un entorno pacífico. El aislamiento social, factor comunitario frecuente en el maltrato de ancianos, puede estar influido tanto por factores sociales (por ejemplo un menor respeto a los ancianos en general) como relacionales (la pérdida de amigos y familiares). El modelo ecológico pone de manifiesto que, para prevenir la violencia, es necesario actuar en varios niveles a la vez.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones”. Así, la violencia puede ser ejercida por cualquier o contra cualquier persona o grupo. La tipología es muy diversa: maltrato psicológico, sexual, físico, económico, ambiental, abandono... Dependiendo de quien la ejerza y sufre, puede ser; interpersonal, de pareja, colectiva o institucional. Según donde; puede darse en el entorno doméstico, escolar, institucional (pe. Instituciones de salud),

La Organización Mundial de la Salud ha identificado la violencia contra las mujeres como un factor esencial en el deterioro de su salud, ya que las agresiones físicas, psíquicas y sexuales, sean estas puntuales o repetitivas, de baja o alta intensidad, suponen pérdidas a veces irreparables. Es tal la magnitud de la violencia y ha alcanzado tales dimensiones que se ha declarado a la violencia contra las mujeres prioridad de salud pública en todo el mundo. (resolución 49/25 de 1996).

Naciones Unidas dice en el artículo IV de la resolución 48/104 de 1994 que los Estados deben condenar la violencia contra la mujer y no invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir su obligación de procurar eliminarla. Los Estados deben aplicar por todos los medios apropiados y sin demora una política encaminada a eliminar la violencia contra la mujer.

La violencia de género en cifras.

La violencia contra las mujeres no se confina a una cultura, región o país específico, ni a grupos particulares de mujeres en la sociedad. Múltiples estudios¹ a nivel mundial revelan que entre un 15% y un 76% de mujeres experimenta violencia física o sexual en el transcurso su vida. Esta violencia se produce mayoritariamente en el seno de las relaciones íntimas, y muchas mujeres (entre el 9% y el 70%)² señalan a su cónyuge o pareja como agresor.

Se calcula que, en África y algunos países del Oriente Medio principalmente, más de 130 millones de niñas y mujeres vivas actualmente han sido sometidas a Mutilación Genital Femenina. Se piensa que 2 millones de niñas tienen riesgo de ser sometidas a una mutilación de sus órganos genitales al año³.

El asesinato por causa de la dote es una práctica donde la mujer es asesinada por su esposo o sus parientes políticos debido a que la familia no cumple con las exigencias de la dote, que es un pago realizado al momento del matrimonio como regalo a la *nueva familia*.

En muchas sociedades, las víctimas de la violación, las mujeres sospechosas de practicar el sexo prematrimonial y las mujeres acusadas de adulterio han sido asesinadas por sus propios familiares debido a que la “profanación” de la castidad de la mujer se considera una ofensa al honor de la familia.

¹ Naciones Unidas. Datos internacionales sobre violencia de género. Estos y los subsiguientes, están tomados de: <http://www.un.org/es/events/endviolenceday/docs.shtml>;
<http://www.un.org/es/women/endviolence/orangeday.shtml>

² United Nations. Secretary-General's Campaign. Say no to violence.
<http://saynotoviolence.org/>

³ Op. Cit. Naciones Unidas. Los datos estadísticos internacionales de este documento, han sido extraídos de diversos informes: UNIFEM, OMS y Banco Mundial.

La violencia, tampoco tiene sesgos por la edad ya que puede comenzar antes del nacimiento: El infanticidio femenino, la selección prenatal del sexo y el abandono sistemático de las niñas son prácticas generalizadas en Asia meridional y oriental, Norte de África y el Oriente Medio.

La violencia sexual durante conflictos es una grave atrocidad que afecta a millones de personas, principalmente a mujeres y niñas. Así en cualquier lugar del mundo independientemente de su grado de desarrollo, cultura o religión, mujeres de todas las edades, han sido sistemáticamente sometidas a violentos abusos sexuales en manos de fuerzas rebeldes o militares.

Se calcula que entre 500.000 y 2 millones de personas son traficadas anualmente en situaciones que incluyen prostitución, mano de obra forzada, esclavismo o servidumbre. Mujeres y niñas suman alrededor del 80 por ciento de las víctimas detectadas. La forma más común de violencia experimentada por mujeres a nivel mundial es la violencia física infligida por una pareja íntima, incluyendo mujeres golpeadas, obligadas a tener relaciones sexuales o abusadas de alguna otra manera.

Se calcula que, a nivel mundial, una de cada cinco mujeres se convertirá en víctima de violación o intento de violación en el transcurso de su vida. En todo el mundo, hasta un 50% de las agresiones sexuales se cometen contra niñas menores de 16 años. La primera experiencia sexual del 30% de las mujeres fue forzada, porcentaje que aumenta todavía más entre las menores de 15 años en el momento de su iniciación sexual.

Algunos datos para Europa⁴. Una de cada tres mujeres europeas de entre 18 y 74 años de edad ha sufrido violencia física o sexual desde los 15 a los 55 años. El 22 por ciento de las mujeres que han tenido una relación de pareja con un hombre en la que han experimentado violencia física o sexual por su parte. Existe una relación entre el elevado consumo de alcohol de la pareja masculina y el empleo de la violencia. Sólo una de cada tres mujeres que sufrieron agresiones físicas por parte de su pareja denunció el caso más grave a la policía o a otra organización. Cuando el agresor no era su pareja, sólo una de cada cuatro mujeres informó de ello. Una de cada cuatro mujeres que fueron víctimas de una agresión sexual no fue a la policía por vergüenza. El 43 por ciento de las mujeres ha sufrido alguna forma de violencia psicológica por parte de su actual pareja masculina o una anterior. Estas formas de violencia incluyen, por ejemplo, humillaciones públicas, prohibirle salir de la casa, forzarla a ver pornografía o amenazarla con actos violentos.

En España⁶. Entre enero del año 2007 y septiembre de 2013 se han producido 894.573 denuncias por violencia de género, una media de 130.000 al año. De ellas, se dictaron órdenes de protección a 253.161 mujeres. Existen 5461 internos que cumplen condena

⁴ European union agency for fundamental rights. 2014. *Violence against women: an EU-wide survey*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

⁵ <http://www.observatorioviolencia.org/noticias.php?id=2853>

⁶ http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/docs/Ultimos_Datos_31012014.pdf

en centros penitenciarios con delitos por violencia de género. A fecha 31 de enero de 2014, había 718 dispositivos de seguimiento electrónicos activos por violencia de género. En el año 2014, a fecha 30 de abril, se han producido 23 víctimas de violencia de género, de las que 7 habían denunciado y 2 la habían retirado. Cuatro de éstas mujeres, habían solicitado medidas de protección y cuatro las habían obtenido.. El 73% de las víctimas eran españolas y el 21,7% de los agresores son extranjeros.

Aunque la violencia afecta a mujeres y niñas de todos los estratos económicos y sociales, aquellas que se encuentran en situaciones de pobreza y exclusión suelen correr un riesgo mayor de sufrir abusos, tiene menos posibilidad de acceder a recursos de ayuda, como policía, servicios sociales, jurídicos y de salud. En Europa, Norteamérica y Australia, más de la mitad de las mujeres discapacitadas ha experimentado abuso físico, frente a una tercera parte de mujeres no discapacitadas.

La violencia se puede mostrar con múltiples caras y contextos.

Al generar discriminación, la desigualdad y la desequidad, están en la base de la violencia. Las categorías discriminantes se perfilan a partir de los discursos hegemónicos controlados por los grupos dominantes y, en no pocas ocasiones, se articulan marcos legislativos que pretenden legitimar la desequidad⁷. En muchas partes del mundo persisten formas de discriminación y violencia contra las mujeres las mujeres amparadas institucionalmente al albur de la “tradicición” o la “costumbre”. Las relaciones de poder se modulan a través de la discriminación de las personas por razón de etnia, religión, estatus, clase social, orientación sexual o género (no se agotan todas las categorías). Se construyen normas y valores que, a través de procesos simbólicos, terminan generando **violencia estructural** (cultural).

Las instituciones pueden convertirse en fuente de violencia. Guerras, represión, omisión de apoyo y ayuda a personas y comunidades, son algunas de las más frecuentes formas de **violencia institucional**.

Los individuos y grupos también pueden configurarse como agentes de violencia. La **violencia individual** (léase también grupal) aflora y se muestra de muy diversas maneras. El maltrato puede ser físico (privación, golpes, tortura, etc.), psicológico (manipulación, control, desprecio, etc.), económico o simbólico. La violencia sexual es una forma específica y puede ser ejercida tanto a nivel individual como en grupo.

La violencia de género es consecuencia y expresión de las desequidad entre hombres y mujeres. Esta desequidad es, su vez, consecuencia de una estructura social androcéntrica, patriarcal y sexista, por la que se considera en plano de desigualdad que un género (masculino) es superior a otro (femenino). A su vez, la violencia de

⁷ No hay más que ver algunas de las leyes que se derogaron en España en la década de los años 70 como por ejemplo cuando las que las mujeres necesitaban permiso de sus esposos para tener una cuenta en el banco o el adulterio era considerado un delito que no pagaban por igual hombres y mujeres.

género está causada y condicionada por violencia estructural, cultural, institucional e individual. Una definición muy simple, pero aceptada **es que la violencia de género es aquella que realizan los hombres sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres**. No confundir con la violencia doméstica, es la ejercida en el ámbito del hogar.

Se entiende por violencia de género “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. Declaración de Naciones Unidas, 1993.

Los estereotipos sexistas están detrás de las causas de la violencia de género. Un estereotipo es una imagen mental muy simple con la que dotamos de una serie de características a un grupo. Estos estereotipos suelen ser socialmente compartidos. Los estereotipos junto con los prejuicios suelen ser funcionales, nos posibilitan una comunicación e interacción social más rápida. A través de la construcción de una serie de categoría y valores, construimos perfiles que nos posibilitan una interacción dinámica. Pero tienen un problema, que también sirven para legitimar normas y valores discriminadores, no solo discriminativos. Solemos interiorizar que “nuestros” valores son los adecuados, los “buenos”, y que los de los “otros” están en una escala inferior. Las normas y valores se implementan socialmente a través de los roles que se le asignan a las personas. En un contexto sexista, los roles masculinos, asociados a normas y valores considerados positivos, suelen ser fuente de discriminación hacia las mujeres. Un problema añadido es que tendemos a la agrupación, es decir, asignamos roles en función del grupo de pertenencia que conllevan expresiones como: todas las mujeres son...”, “los hombres son...”, “los hombres/mujeres no pueden...”

Los modelos relacionales sexistas basados en el control y el ejercicio del dominio siguen imperando en nuestro entorno social y cultural. No hay más que fijarse en como las y los adolescentes reproducen patrones sexistas y violentos. El sexismo se expresa en normas y valores considerados “tradicionalmente” masculinos (fuerza, poder, competitividad, éxito, etc.) y superiores, en tanto que “lo femenino”, se expresa en términos (sensibilidad, ternura, sumisión, etc.), inferiores. Algunos mitos sexistas se introducen en el AND social (meme) de tal forma que se convierten en bases para la agresión. El príncipe azul, puede convertirse en un príncipe de las tinieblas. Quien bien te quiere te hará reír, nunca llorar.

Una pregunta frecuente es: ¿porqué las mujeres no se defienden, porqué no huyen? Mientras el miedo es un mecanismo de defensa que te puede permitir huir, el pánico

suele paralizar a las víctimas. La huida no siempre es fácil por algunas razones que analizaremos a continuación.

La violencia física es sólo la punta del iceberg, la parte más visible de un problema que padecen cualitativa y cuantitativamente, muchas más mujeres de las que se reconocen. Antes y durante el maltrato se viven situaciones de violencia psicológica, económica, social o simbólica que además son invisibles. Hay que entender que la violencia de género no se inicia cuando se recibe el primer golpe. Se gesta en un entorno cultural androcéntrico y patriarcal con relaciones de poder desiguales. Los procesos de socialización (lenguaje, gestos, medios de comunicación, etc.) refuerzan un contexto sexista que, a través de *micromachismos* (actitudes cotidianas), se interiorizan de una forma sutil, mediante estrategias de control y dominio de las mujeres.

En muchas ocasiones la violencia explícita aparece cuando la mujer se empodera. Es decir, cuando toma conciencia de sus capacidades y competencias y se “enfrenta” a una situación de sumisión. La dependencia económica suele ser un lastre para el empoderamiento de la mujer, si bien es cierto que la autonomía económica no es una garantía de control sobre su propia vida, sin embargo es un paso importante.

Las y los hijos pueden –suelen- convertirse, además de víctimas, en instrumentos para agredir a la pareja, lo que repercute en su seguridad física y emocional. Sabemos, por diferentes trabajos⁸, que la familia es un eje de transmisión y reproducción de la violencia de género. Es común que algunos hombres maltratadores procedan de entornos donde han sido víctimas o han convivido en un entorno violento. Se establecen y adquieren una serie de patrones de conducta que perduran en la edad adulta, algunos de estos patrones pueden ser el ejercicio de la violencia como forma de relación. El tipo de familia (monoparental, extensa, homoparental, heterosexual,...) no es una condición ni condiciona la violencia de género. Aparece en todo tipo de agrupación familiar.

Cuando existe una falta de control emocional y carencia de otras habilidades sociales por parte de los varones, se exacerban los roles sexistas que cosifican (anulan) a la mujer, no la consideran una igual, es un ser inferior. El “macho dominante”, no puede ser cuestionado, es el proveedor (sustento) y cuando perciben que se cuestiona o se pone en peligro su rol, se interpreta como una “falta de respeto” y aparece la ira tras un sentimiento de injusticia que puede tener como consecuencia la agresión.

El perfil de los hombres maltratadores, es muy diverso. No existe un prototipo concreto que obedezca a patrones físicos o psicológicos, posición económica o de otra

⁸ A modo de ejemplo: Rojas Marcos, L. 1994. *Las semillas de la violencia*. Madrid. Espasa. Otra referencia interesante es: Colectivo Abierto de Sociología. 1999. *La violencia familiar. Actitudes y representaciones sociales*. Madrid. Fundamentos o Corsi, J. 1994. *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires. Paidós.

índole. Muchos de los maltratadores no son violentos fuera del entorno de su hogar o con sus parejas. Es habitual escuchar, cuando se pregunta a familiares o vecinos sobre como perciben a un hombre que ha agredido a su mujer, que lo definan con el apelativo de que era “una persona normal”, incluso amable y buen padre o vecino.

La indefensión se aprende. La violencia de género no suele surgir de repente. Se construye poco a poco de forma progresiva. Primero con pequeños gestos de control y dominación, de microagresiones; que con el tiempo se configura en agresión física explícita.

Se ha desarrollado un modelo para expresar el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja. Tendrían tres fases, más o menos claras. Pero esta claridad no se refleja en como lo percibe la pareja, no lo ve. El ciclo sería:

1. **Fase de Tensión.** El agresor, poco a poco, va acumulando tensión por todo aquello que hace que la relación no se ajuste a la idea o modelo que él considera que/como tiene que ser.
2. **Fase de Explosión.** Se muestra en una reacción de fuerza intensa y desmesurada, en forma de agresión física, insultos o amenazas. Se busca volver a tener la percepción de control y de que la agredida, asustada, retorne a su papel de sumisión y dependencia.
3. **Fase de Luna de Miel.** El agresor, puede sentir culpa o evitar las consecuencias de su reacción (ruptura o separación). En esta fase, aparece la manipulación afectiva por la que el agresor trata de mitigar la culpa y/o evitar que la relación termine. El agresor puede comenzar a ser amable, pedir perdón, hacer regalos, prometer que va a cambiar o que nunca volverá a suceder. Terminada la fase de Luna de Miel, vuelve la de Tensión...

Algunos mitos y falacias.

Hay una serie de mitos, falacias y estereotipos que es necesario cuestionar y desterrar:

- No volverá a pasar. Una sola vez es suficiente. Tras una primera vez, es probable que vengan más
- Los hombres que agreden a sus parejas son enfermos o tienen un perfil psicológico concreto: son enfermos mentales, violentos por naturaleza, alcohólicos, sin autocontrol... En realidad los agresores no tienen ningún perfil específico. La violencia de género es una cuestión de poder, de una relación desigual.

- Cuando no denuncian (o retiran la denuncia), es porque *no habrá sido para tanto...* No se denuncia por miedo e indefensión.
- La agresión sexual se perpetra por extraños y si una mujer no lucha y se defiende es que es consentidora. La mayor parte de las agresiones sexuales se dan en el entorno del hogar y por el esposo o familiares próximos. Es difícil defenderse cuando se es la parte más débil y el riesgo por resistirse puede ser mayor.

La espiral de violencia nunca tiene explicación. El desencadenante puede ser de cualquier tipo. La tensión se va acumulando y cualquier excusa puede servir para apretar el gatillo de la agresión.

El **chantaje emocional**, es una de las herramientas de control más habituales: hacer responsable a la otra persona de sus actos (por ejemplo la infidelidades, me voy con otra porque no me haces caso, no me das lo que necesito...), provocar lástima ante la amenaza de abandono, amenazar con buscar fuera lo que su pareja no le da, etc. En muchas ocasiones, para poder mantener cierta coherencia y evitar disonancias a nivel cognitivo, se buscan argumentos para “justificar” la violencia.

Es frecuente el aislamiento social de las víctimas en varios aspectos. Por un lado el maltratador busca aislar a su pareja con el fin de mantener un control total sobre ella. Cuanto más aislada está la víctima, más fácil es su manipulación. Por otro lado, la propia víctima se aleja del entorno relacional que pueda poner en cuestión su relación.

No existe un perfil previo de mujer maltratada. Lo que sí parece recurrente es que las mujeres durante la relación de maltrato sufren un descenso de la autoestima. Es el maltratador quien decide lo que está bien y lo que no lo está. La baja autoestima no tiene porqué ser previa a la relación, se desarrolla a través del maltrato cotidiano, el desprecio, la minusvaloración, etc. El control suele ser total: con quien habla, con quién sale, donde está en cada momento... Permanentemente se le piden explicaciones y se la exige que no tenga “secretos”... se le anula como persona como individuo. Se la desnuda se la despoja de su intimidad.

Son muchas las mujeres que en la negación del maltrato, defienden a sus agresores, les justifican y con el argumento de que es puntual, que no es “malo”, que está “pasando por una mala racha”, etc.; piensan erróneamente que ellas les podrán cambiar. Un efecto paradójico aparece cuando la víctima se culpabiliza de la agresión. En el proceso de alienación y separación de la “realidad”, la mujeres pueden llegar a creer que la razón por la que les agreden está en ellas misma; hacen las cosas mal, son torpes, les provocan... por lo que el “castigo”, se lo tendrían merecido.

La desvalorización de la mujer es uno de los elementos habituales en este tipo de relación. Se critica cualquier opinión o forma de pensar, no se reciben elogios o reconocimiento por los logros o habilidades, no muestran ningún interés por lo que se dice o hace, se la somete a burla y vejaciones tanto en público como en privado. El desprecio por su trabajo o acciones es común. Como decíamos, aunque no siempre, la dependencia económica es un condicionante de la violencia importante. No tener empleo, alojamiento o posibilidad económica para mantenerse y mantener a la descendencia suele ser una de las variables que condiciona la posible salida del ciclo de violencia.

Los procesos de transferencia y contratransferencia entre maltratador y víctima son frecuentes. Suele ser común que muchos varones tengan una autoestima baja o una baja percepción de ellos mismos. Proyectan sobre su pareja la frustración, en ocasiones de forma violenta.

Las nuevas tecnologías, sobre todo entre la población adolescente, se han convertido en un arma de control por parte de los maltratadores.

Como comentaba, los antecedentes familiares de maltrato, suelen ser elementos explicativos de ciertas situaciones. Es común que entre las explicaciones de por qué se soportan los malos tratos, muchas madres lo argumenten en claves como: “aguanté por vosotros...” y ante el reproche de por qué no se había revelado, aparezcan frases como: “yo no supe/puede hacerlo mejor/de otra manera...” En muchas mujeres, aparece la culpa por no haber podido resistir la situación.

Desafortunadamente, no siempre las mujeres tienen las capacidades y posibilidades de revertir el círculo infernal de la violencia. Aunque cada día, en mayor medida, se toman decisiones legislativas para intentar paliar este problema social y de salud pública que es la violencia de género, creo que las acciones siguen siendo pacatas. No obstante son necesarias. En los últimos años se han dado cambios significativos.

Las medidas legales no siempre cumplen la función de proteger a las víctimas. Denunciar, pedir medidas cautelares o de protección sin que hay habido previamente una agresión física es prácticamente imposible.

Por miedo o por que se tiene la voluntad cautiva del maltratador, demasiadas mujeres retiran las denuncias que, tras una agresión, han impuesto. Algunas de las causas las venimos comentando.

Sin entrar en consideraciones sobre los marcos legislativos, las medidas de protección y prevención siguen siendo escasas. La prevención, que pasa por una educación en equidad y luchar contra los patrones sexistas, sigue estando en un segundo plano de la política.

No siempre, las víctimas cuentan con las habilidades personales, los apoyos institucionales o las redes sociales necesarias. La realidad es mucho más cruda. No obstante, en un mensaje positivo, siempre hay alguna salida. Visibilizar la violencia es el primer paso. Hay que entender que la violencia de género no es una cuestión privada, sino un problema público, de salud pública de orden público.

Llamar al 016, hablarlo con la familia o las redes de amistades, es un primer paso. El siguiente, procurar el rechazo social a los maltratadores, que sufran vergüenza social. Desde el 3 de septiembre de 2007 a 31 de enero de 2014, el Servicio Telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género ha recibido 417.292 llamadas de las que el 25% no las han realizado las mujeres agredidas⁹.

Propuestas de intervención. A nivel estructural.

A fin de eliminar y paliar la violencia de género, la Unión Europea¹⁰ hace siete propuestas de para hacer frente a la situación:

1. Los Estados miembros de la UE deben considerar la violencia dentro de la pareja como un asunto público, y no privado. Por tanto, la ley en todos los socios comunitarios debe tratar la violación dentro del matrimonio como otro caso de violación, y debe responder a la violencia doméstica como un asunto de gran preocupación pública.
2. Los países de la UE tienen que revisar el alcance actual de la respuesta al acoso sexual, reconociendo que pueden producirse en distintos ámbitos y pueden utilizarse diferentes medios, como Internet o los teléfonos móviles. Se debe de alentar a la Policía a que investigue el acoso cibernético.
3. La policía, los profesionales de la salud, los empleadores y los especialistas en atención a las víctimas deben contar con la formación y los recursos adecuados para llegar hasta las afectadas. La policía y otros servicios de atención deben estar capacitados para reconocer y entender el impacto del abuso psicológico en las víctimas, con el fin de que se garantice actuar contra toda forma de violencia contra las mujeres.
4. Las plataformas de Internet y las redes sociales deben ayudar activamente a las víctimas de "ciberacoso" a informar sobre el abuso y se debe alentar que limiten comportamientos inapropiados.
5. Se requiere que los servicios de apoyo especializados para atender a las víctimas detecten y traten también algunos sentimientos negativos, que puede incluir una sensación de vergüenza y culpa.

⁹ Op. Cit. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2014

¹⁰ Op cit. European union agency for fundamental rights. 2014

6. Las campañas sobre la respuestas a la violencia contra las mujeres deben dirigirse tanto a los hombres como a las mujeres. Los hombres deben participar positivamente en las iniciativas.
7. La agencia europea insta a todos los países europeos a ratificar la "Convención europea para la prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica", un instrumento que pretende equiparar las legislaciones en esta materia de todo el continente¹¹.

¹¹ Op. Cit. <http://www.observatorioviolencia.org/noticias.php?id=2853>

ANEXO: Violencia sexual. Perfiles y datos epidemiológicos-criminológicos¹².

- Los agresores son hombres generalmente, conocidos por las víctimas: familiares o amigos.
- En las agresiones intrafamiliares el agresor es en primer lugar el padre o el compañero de la madre.
- En las agresiones intrafamiliares, el agresor es en primer lugar el padre o el compañero de la madre.
- Los agresores pueden ser de cualquier edad y estado civil.
- El agresor tiene generalmente un aspecto físico “normal”, presentándose como un individuo corriente que no despierta sospechas.
- La violencia sexual se puede producir de forma esporádica (agresión puntual) o de una manera reiterada en la que el agresor actúa reincidiendo sobre la misma víctima (agresión reiterada), e incluso de manera alternativa entre distintas víctimas pertenecientes a la una misma unidad familiar.
- En la zona rural es más común la violencia sexual reiterada, en la zona urbana coexisten las dos.
- El delito de abuso sexual se presenta en mayor medida en zona rural
- El agresor suele actuar en solitario
- Las estrategias que emplea el agresor sexual para atentar contra su víctima son muy variadas. De todas ellas son la relación de superioridad, la amenaza (violencia) verbal y la fuerza corporal las más utilizadas
- La mayoría de las agresiones sexuales NO PRESENTA LESIONES, y en los pocos casos en las que existen son de escasa entidad clínica.
- No existe franja horaria
- En el domicilio familiar
- La víctima está sola en el momento de la agresión
- El agresor suele mostrarse tranquilo en el momento de la agresión. Amenaza al marcharse

¹² Resumen de datos recogidos de los informes de la Policía y Consejo General del Poder Judicial.

- La víctima desorientada, indefensa y con ira. Las reacciones dependen de la edad, momento vital, recursos personales, relación con el agresor, tipo de violencia...
- Más de la mitad de las víctimas NO denuncian lo sucedido.
- Son pocas las que interponen denuncia inmediata o acuden a un centro médico para ser reconocidas por especialistas.
- El perfil de la violencia sexual es que no tiene perfil...

.../...

Para Consultar.

El documento está fundamentado y es resumen del "Informe mundial sobre violencia y la salud". Se han introducido modificaciones y comentarios por lo que no es transcripción literal.

Documento Técnico de Salud Pública (86). La violencia contra las mujeres considerada como problema de salud pública. Documento de Apoyo para la atención a la salud de las mujeres víctimas. Instituto de Salud Pública. Consejería General de la Mujer. Consejería de Trabajo. Comunidad de Madrid.

Maltrato Infantil en la familia. España (1997/1998). (2002). Serie documentos 4.

Instituto Nacional de Estadística. Varios. 2002,2003,2004. www.ine.es

Instituto de la Mujer. www.mtas.es

CEOMA. www.ceoma.org

Bonino, L. (1988) "Micromachismos: la violencia invisible en la pareja". AIBR. Monografía

BONINO, Luis. 1995. Develando los Micromachismos en la Vida Conyugal. Una aproximación a la desactivación de las maniobras masculinas de dominio. En: Corsi, Jorge et al.. "Violencia Masculina en la Pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención". Paidós, 1era. Edición. Buenos Aires. Pags 191-208.

Caballero J.C. Remolar M.L. Instituto Vasco de Gerontología. (2000). "Consideraciones sobre el maltrato al anciano". Rev. Mult. Gerontol 2000;10(3): 177-178.

CORSI, Jorge et al.. 1995 "Violencia Masculina en la Pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención". Paidós, 1era. Edición. Buenos Aires.

CORSI, Jorge. 2001. "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar". En: Corsi, Jorge. (Compilador). Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Paidós, 4ta. Reimpresión, Buenos Aires.

FULLER, Norma. 1997. "Identidades Masculinas. Varones de la Clase Media en el Perú". Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo editorial, Lima

Fuller, Norma, 2001. Masculinidades. Cambios y permanencias, Fondo Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

GUEZMES, Ana, PALOMINO, Nancy y RAMOS, Miguel Violencia sexual y física contra las mujeres en el Perú. Estudio multicéntrico de la OMS sobre la violencia de pareja y la salud de las mujeres, Lima, 2002

JACOBSON Neil & GOTTMAN John. 2001. "Hombres que agreden a sus mujeres. Cómo poner fin a las relaciones abusivas". Ed. PAIDOS. Barcelona, Buenos Aires.

KAUFMAN, Michael. 1989. "Hombres. Placer, poder y cambio". CIPAF, Santo Domingo.

KAUFMAN, Michael. 1997. "Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres". En: Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.) "Masculinidades. Poder y crisis". Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres N°24. Santiago, Chile.

López, F. (1994). "Abusos sexuales a menores. Lo que recuerdan de mayores". Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.

RAMIREZ, Felipe Antonio, 2000. "Violencia masculina en el hogar". Editorial Pax México.

RAMOS, Miguel, et. al. 1993. "Tiempo Libre y Pobreza Urbana. Experiencia lúdica y calidad de vida en Villa María del Triunfo". GTZ – IPD. Lima.

Sanz, F. "Del mal trato al buen trato". Revista Sexpol n° 70 pp 7-10

Torres, C. (2005). "Jóvenes y Violencia" Revista Iberoamericana de Educación, n° 37, pp. 55-92.

Otros materiales.

- ["Prevención de la violencia durante el noviazgo"](#), detección precoz de la violencia en parejas jóvenes o iniciadas, documento extraído (en .pdf) del capítulo 4, "Novias maltratadas", de Graciela B. Ferreira, Hombres violentos, mujeres maltratadas, en Editorial Sudamericana, Buenos Aires (en castellano).
- [El color púrpura](#), Grupo de Autoayuda online y gratuito para mujeres maltratadas. Detección de situación de maltrato, estrategias del maltratador, qué hacer la familia y amistades, efectos psicológicos del maltrato, mejorar la autoestima, preguntas, entidades, enlaces, libros de autoayuda, experiencias, artículos, biografías, noticias, foro y chat (en castellano).
- ["Romparamos con el maltrato"](#), documental basado en "El diario de Sara", promovido por la Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, analiza la violencia machista desde la perspectiva de género.
- ["Guía para mujeres maltratadas"](#), editada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en formato PDF (en castellano).
- ["Los Derechos de las Mujeres víctimas de violencia de género"](#) editado por el Instituto de la Mujer y Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia de Género. Derechos de protección jurídica, laboral, económica y ayudas psicosociales.
- ["Violencia doméstica"](#), Prevención de la Violencia Doméstica en el Ámbito Sanitario de la Atención Primaria de Salud, editada por la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria y el Ministerio de Sanidad y Consumo, en formato PDF (en castellano).
- ["¿Qué hacer si mi hija ha sido maltratada?"](#), Guía para familia y amistades de mujeres jóvenes que han padecido o padecen violencia por parte de sus parejas, editada por la Comisión para la Investigación de malos tratos a mujeres (Madrid), en formato PDF (en castellano).
- [Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia](#), recursos y documentación (en castellano).
- [Amnistía Internacional](#). Noticias, documentación, campañas, publicaciones (en castellano).
- [mujereshoy.com](#), el portal de las latinoamericanas, portal de no violencia contra las mujeres. Información (internacional, economía, trabajo, políticas, legislación, ciencias), datos y estadísticas, glosario, publicaciones, campañas, enlaces.
- [Acoso moral](#) (mobbing), definiciones y documentación, direcciones de interés.

- ["El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana"](#), conferencia de la Dra. M^a France Hirigoyen, violencia psicológica en las relaciones interpersonales, laborales y de parejas.
- [Mobbing.nu](#), web dedicada al estudio, la denuncia y la intervención en casos de acoso moral (violencia psicológica). Bibliografía, legislación, debates, noticias, buscador, organizaciones de apoyo.
- ["El Refugio"](#), violencia psicológica en el trabajo y en la vida cotidiana. Mobbing, Bullying, Mobbing inmobiliario, violencia de género, maltrato a personas mayores. Artículos, documentación y noticias.
- [www.acosoescolar.com](#), del Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo, especializada en mobbing, bullying, acoso psicológico. Libros, artículos, noticias.
- ["El mobbing. Aspectos conceptuales y cuestiones prácticas para el médico de familia sobre las conductas de acoso psicológico en el trabajo"](#), editado por SEMERGEN y Novartis, manual de diagnóstico e intervención, en formato PDF.
- ["Stalking"](#), persecución, acoso, acecho, intimidación u hostigamiento. Proyecto Europeo Daphne de investigación del Grupo Módena de Investigación sobre el Stalking de la Università di Modena e Reggio Emilia junto con otras universidades europeas. Información sobre el proyecto, encuesta sobre "stalking" y manual de intervención para víctimas y profesionales (disponible en [genderIT.org](#))
- [AMUVI](#), asistencia a víctimas de Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual, programas y acciones de sensibilización y formación, documentación, enlaces de interés.
- ["Créeme, páralo. Guía de sugerencias para apoyar a menores que han sufrido abuso sexual"](#). Adaptación de la Fundación Mujeres del audiovisual de Leed's Animation Workshopde, editado por el Instituto de la Mujer. Una guía de recomendaciones dirigidas a profesionales del ámbito educativo y a las familias, para la programación de intervenciones en casos en los que se hayan producido abusos sexuales a menores.
- [Contra el Abuso Sexual Infantil en el Turismo](#), campaña internacional de la Federación Internacional de Periodistas (FIP). Artículos, publicaciones, normativa legal, noticias, actividades, links (en castellano).
- [Asociación Catalana para la Infancia Maltratada](#). Programa comunitario desarrollado de prevención del abuso sexual y otros malos tratos infantiles (en castellano y català).
- [EduAlter](#), Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad. Noticias, Agenda, materiales educativos (en word y .pdf), bibliografías y directorio.
- [Educar en igualdad.org](#), recursos educativos para la igualdad y la prevención de la violencia de género, de la Fundación Mujeres. Noticias, documentos, materiales educativos, bibliografía, convocatorias.
- [Red Estatal de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género](#) (España). Opiniones, ley, hemeroteca, campañas, lo último, la justicia, la red, participación (en castellano).
- [Observatorio de la Violencia](#), Fundación Mujeres y Lobby Europeen des Femmes. Indicadores, noticias, estadísticas, documentos e informes y convocatorias (en castellano).
- [Malos Tratos.org](#), Comisión para la Investigación de malos tratos a mujeres, Madrid. Noticias, estadísticas, acciones, materiales y campañas educativas, agenda.
- [Malos Tratos.com](#), página especializada en violencia doméstica y violencia de género (en castellano). Documentación, investigación, recursos y enlaces de interés.
- [Malos Tratos: Violencia de Género](#), Instituto Aragonés de la Mujer. Documentación, estadísticas, proyectos de prevención, teléfono 24 horas.
- Manual para la prevención de la violencia escolar entre iguales (bullying): ["La Convivencia Escolar, qué es y cómo abordarla"](#), publicación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en formato PDF.

- [Mujeres en Red - Violencia contra la mujer](#). PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, EDUCACIÓN, DERECHO, SALUD, documentación en red, guías especializadas, legislación, direcciones y recursos de interés en diversos países (en castellano).
- [ONU](#), Organización de las Naciones Unidas, versión en castellano. Base de datos, publicaciones por áreas. De interés el índice de publicaciones sobre mujer e infancia y derechos humanos.
- [PNUD Contra la Violencia en Casa](#), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe "Una vida sin violencia es un derecho nuestro", campaña de la Agencias de Naciones Unidas en Latinoamérica y el Caribe por los Derechos Humanos de la Mujer. Objetivos de la campaña; documentación; historia; Organizaciones participantes; campañas, informes y leyes nacionales; Campaña de Hombres; enlaces.
- "[Hombres por la Igualdad](#)", Delegación de Salud y Género del Excmo. Ayuntamiento de Jerez (en castellano). Espacio de reflexión sobre masculinidad y desigualdad. Artículos, ponencias (violencia, sexualidad, salud y derechos reproductivos, condición masculina, masculinidad y salud, corresponsabilidad en lo doméstico, hombres y mujeres, paternidades, patriarcado...), direcciones de interés.
- [Heterodoxia](#), Red de hombres profeministas. Grupos de hombres, listas de correo, artículos y documentación, enlaces de interés.
- [Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual](#). Noticias, campañas, lecturas, legislaciones, publicaciones y recursos.
- [RAWA](#), The Revolutionary Association of the Women of Afghanistan, organización política/social de las mujeres afganas en lucha por la paz, la libertad, la democracia y los derechos de las mujeres en el régimen fundamentalista de Afganistán.
- [Sociedad Española de Psicología de la Violencia](#). PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, documentación en Web, foros de debate (en castellano).
- [Themis](#), Asociación de Mujeres Juristas. Género y Derecho, novedades legislativas, sentencias de interés, "increíble pero cierto", bibliografía, links, recursos.
- [Violence Against Women Online Resources](#), evaluación e intervención en violencia de género, recursos en web.
- [Violencia y Abuso Sexual](#), documentación en red (en castellano).
- [Violencia Juvenil y Violencia de Género](#), aspectos psicosociales. Monográfico nº 62 de la Revista de Estudios de Juventud, INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en formato PDF (en castellano).
- [WHO Elimination of violence against women](#), documentación sobre prevención de la violencia contra las mujeres de la Unidad de Salud de la Mujer de la Organización Mundial de la Salud (OMS, WHO).
- [Materiales Didácticos para la prevención de la Violencia de Género](#): Unidades Didácticas (Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación de Personas Adultas), en formato PDF. Editados por la Consejería de Educación y Ciencia y el Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía.
- [Campaña de sensibilización ante el 25 de Noviembre](#) - Día internacional contra la violencia de género, promovida por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, dirigida a los centros educativos con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa acerca de las causas y las consecuencias de la violencia ejercida hacia las mujeres.
- "[No te lées con los chicos malos](#)", Guía no sexista dirigida a chicas (en castellano), editada por la Comisión para la Investigación de malos tratos a mujeres (Madrid), en formato PDF.
- "[Violencia de Género y Currículum. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos](#)", dirigido a personas adolescentes. Guía para educadores/as. Ediciones Aljibe.

- "[Violencia, género y cambios sociales. Un programa educativo que \[sí\] promueve nuevas relaciones de género](#)", material dirigido a personas adolescentes que se puede utilizar como guía de la nueva asignatura de la ESO en Andalucía "Cambios sociales y nuevas relaciones de género".

Revistas especializadas con información en web

Actualizado en Mayo de 2008 por [webmaster](#)

- "[Child Abuse & Neglect](#)", International Journal on Child Abuse and Neglect, International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect. SOCIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN, DERECHO, foro multidisciplinar sobre todos los aspectos de los abusos en la infancia, con énfasis en la prevención y el tratamiento.
- "[Journal of Child Sexual Abuse](#)", Research, treatment & program innovations for victims, survivors & offenders. SOCIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, investigación y estudio de casos sobre víctimas jóvenes, personas adultas supervivientes y personas ofensoras.
- "[Journal of Interpersonal Violence](#)". DERECHO, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA. Foro de debate sobre actividades profesionales e investigaciones en violencia doméstica, violencia física, violencia y abusos sexuales y otros tipos de violencia.
- "[Journal of Family Violence](#)". PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, DERECHO. Investigaciones, revisiones y estrategias de intervención, desde un punto de vista interdisciplinar, sobre todas las formas de violencia que se ejercen desde la familia.
- "[Sexual Abuse](#)", Annals of Sex Research, A journal of research and treatment, Association for the Treatment of Sexual Abusers. PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, MEDICINA. Revisiones clínicas y teóricas, intervención y consecuencias en víctimas y perpetradoras.
- "[Treating Abuse Today](#)", Trauma, treatment and trends, Survivors And Victims Empowered (SAVE). PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, guía especializada con respecto al tratamiento y recuperación de supervivientes de abusos sexuales.
- "[Violence Against Women](#)", SOCIOLOGÍA, revisiones, investigaciones, desde un punto de vista histórico y transcultural, sobre todos los aspectos del problema de la violencia contra las mujeres.
- "[Violence & Abuse Abstracts](#)", Current literature in interpersonal violence. SOCIOLOGÍA, DERECHO, PSICOLOGÍA, MEDICINA, artículos sobre los aspectos legales, médicos, psicológicos y sociales de todos los tipos de violencia interpersonal, violencia sexual y doméstica.